

Suscripción.

CENTRO-AMÉRICA:

1 año.....	\$ 9.00
6 meses.....	5.00
3 meses.....	2.75
1 mes.....	1.00
Número suelto.....	0.05

OTRO DIARIO

Remitidos.

1 Columna de corriente.....	\$ 5.00
1 " " periódico.....	7.50

Anuncios.

1 Centímetro en columna.....	0.05
------------------------------	------

Comunicados de Interés.
Gratis, à juicio de la empresa.

CALLE DEL SEMINARIO, 7. // DE POLÍTICA, INTERESES GENERALES, ANUNCIOS Y NOTICIAS. // IMPRENTA DE LA PAZ

Redactor y Editor,
FEDERICO PROAÑO.

San José, viernes 6 de noviembre de 1885.

ADMINISTRADOR,
FRANCISCO HUETE.

ALMANAQUE.
NOVIEMBRE DE 1885.
ESTE MES TIENE 30 DIAS.

VIERNES 6.—San Severo, ob. y mr.
san Leonardo, ob. disc. de san Remigio.
san Vinoco ab. san Félix, mr.

La Memoria de Relaciones.

I. ✓

La leída ante el Soberano Congreso de la República el día 10 de julio pasado por el Honorable Señor Secretario de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores, Gracia, Justicia, Culto y Beneficencia, Lic. Don Ascención Esquivel, y que suponemos que por dificultades de imprenta no había visto antes la luz pública, nos ha sido enviada, y envuelve cuestiones de tal trascendencia, que nos consideramos en la obligación de estudiar detenidamente tan importante documento.

Generalmente se considera poco importante la crítica de esas Memorias que son en definitiva la expresión de la política del Gobierno y que, por lo mismo, es de la incumbencia de todos juzgar. Si con mesura y juicio imparcial advertimos lo que nos parece un error, ó de otra parte aplaudimos sin adulación baja y propia de ineptos, las disposiciones y medidas bien tomadas, nos parece que no haremos flaco servicio ni al pueblo ni al Ministro, y que sólo de este modo cumpliremos nuestra obligación de periodistas.

Entrando, pues, desde luego en materia y en vista de que al actual Señor Ministro sólo corresponden los hechos realizados desde que, volviendo de la República de Nicaragua, adonde fué como Plenipotenciario en los azarosos días de la guerra centro-americana, se hizo cargo de las importantes carteras que desempeña, comienza el Lic. Esquivel por hacer buen resumen de los aciagos acontecimientos provocados por el que fue Presidente

de Guatemala, Don J. R. Barrios, con el famoso é infame decreto de 28 de febrero, y á grandes rasgos [describe aquellos hechos culminantes.

Nótase desde luego que con no haber sido "frecuente la correspondencia entre aquel (el de Guatemala) y este Gobierno durante el año de 1884," ya debía presentirse, por esa marcada reserva y aun por hechos que eran bien notorios y que manifestaban la tendencia á formar la triarquía de las Repúblicas de Occidente, alguna trama política que al fin vendría contra las otras dos repúblicas Nicaragua y Costa-Rica. Debe no obstante disculparse que el Gobierno del General Fernández, de grata memoria, no hubiera tomado precaución alguna, pues su política bien conocida era la de no interveñción. Pero hay en ésto una buena lección que aprovechar y es que cada uno de estos Estados debe tener en cada uno de los demás un representante hábil y honrado, el cual á la vez que informe acerca de los progresos y grandes negociaciones que en ellas se realicen, sepa salvar en todo caso los intereses del país que representa.

De las relaciones con Honduras y el Salvador se desprende lo mismo que de las de Guatemala.

En cuanto á Nicaragua, á las puertas estaba la guerra, cuando un ministro de ese país, el Sr. Zavala había sido enviado con secreta misión diplomática á aquella otra república que ambicionaba la hegemonía de Centro-América, y se trataba por ésa, que hoy se halla también en dificultades provocadas acaso si no auxiliadas por leales amigos, de realizar, sin noticia de Costa-Rica, una obra gigantesca, en cuya ejecución no puede en buena ley prescindirse de nosotros ni negar nuestros derechos.

El Honorable Sr. Ministro de

Relaciones dice á este respecto:

"La claridad de los derechos de Costa-Rica en el territorio que ha de ser canalizado llega al rango de evidencia. Costa-Rica es copropietaria en las bahías de San Juan del Norte y de Salinas; en el río San Juan es ribereña en una gran parte y en el resto del río lleva su territorio á dos millas de distancia; en la parte meridional del lago, entre el río San Juan y Sapoá, el territorio de Costa-Rica llega también á dos millas de distancia del Lago.

Basta lo expuesto, aparte de otras muchas razones que no es necesario enumerar aquí, para reconocer que el tratado de canal no puede tener valor mientras esta República no le preste su consentimiento, pues es bien claro que el territorio costarricense no puede ser enajenado por Nicaragua.

Costa-Rica desea, tanto como puede desear Nicaragua, la apertura del canal; en vez de presentar obstáculos, está dispuesta á brindar toda clase de facilidades á tan grandiosa empresa; pero eso, no obstante, no puede consentir en que se disponga de su territorio sin consultarla y sin que previamente sean acordadas con ella las concesiones que le plazca hacer y las ventajas que en cambio pueda reportar.

La justicia que asiste á esta República; el poderío, justificación y cultura del Gobierno de los Estados Unidos, y la cordial amistad existente entre C.-Rica y Nicaragua, hacen esperar que las negociaciones de canal se encaminarán en adelante de manera que sean cumplidamente respetados los derechos de Costa-Rica."

Y nótese bien que de tal suerte es la justicia que Costa-Rica tiene en el asunto, que el H. Sr. Ministro, para reforzar aún lo que aquí sostenemos, dice "que la rectitud de principios del Gobierno Americano, asegura el

respeto absoluto á los derechos de esta República, la cual cuenta además, á la hora presente, con una declaración explícita del ilustrado Gabinete americano, de que nunca el territorio costarricense será tocado sin consentimiento de esta República."

Claro es ésto, como declaración política, y en el proyecto de tratado Frelinghuysen-Zavala, ya se declaraba lo mismo respecto á cuestión de límites pendientes entre estas dos repúblicas.

No será oportuno, en vista de ésto, preguntar por q' no se concluye definitivamente la cuestión de límites? Si el tratado del 58 no ha sido aprobado por segunda vez, según condición del mismo, por el Congreso nicaragüense, por qué no se define este grave asunto ya, en bien de Costa-Rica y Nicaragua y para afirmar la paz, que de otra suerte estará siempre algo oscura?

Recuérdese que cuando el ejército aliado de estas dos repúblicas firmó la paz con el general en jefe de Honduras, ni siquiera se comunicó esa alianza oficialmente á nuestro gobierno.

Téngase presente que, según la Memoria que estamos analizando, cuando fue nombrado D. Adrian Zavala Ministro Plenipotenciario de esta República en Nicaragua, por ser aquel Sr. nicaragüense, habiendo pedido el correspondiente permiso á su gobierno, nada en fin se resolvió oportunamente, y el Sr. Zavala no contestó más sobre este punto.

Continuaremos analizando la Memoria ordenada y sucesivamente, á fin de que ninguno de los puntos de grande importancia que contiene, nos pase inadvertido.

X La luz. ✓

Quando reinaban las tinieblas sobre la faz del abismo, y fue creada la luz, estableciöse una gran lucha entre ellas; y quedó ésta dueña del campo, y como tal, paseó victoriosa la tierra de

uno á otro polo, despertándola del letargo en que se hallaba y dando origen á la eterna alegría de la naturaleza.

Esto que pasó ahora millones de años, pasa también, aunque en pequeño, todas las noches con nuestro alumbrado eléctrico, con la única diferencia de que muchas veces triunfan las tinieblas, dando origen á tropezones y caídas en la calle.

Juvencel con su imaginación de poeta, creía encontrar preferencias y amores en la materia, y nada le habrá confirmado en su modo de pensar, como la luz en su relación con los otros seres de la creación.

Desde los mundos que giran al alrededor del sol, hasta las mariposillas nocturnas que revolotean en contorno de las lámparas del alumbrado público, todo en el orden de la naturaleza, busca la luz para acariciarla con amor; solo que á los mundos jamás les falta la fuente luminosa que los atrae, mientras que las maripositas á veces quedan sin poderse ver ni las antenas.

El arco iris que aparece sobre el horizonte "como un trofeo dejado por la tempestad en las nubes", es la unión de millares de rayos de luz y millares de gotitas de agua que se dieron una cita en el espacio, creyendo que nadie les vería pelar la pava, cuando para ésto era preciso que lo hubieran hecho por la noche, como hacen los amartelados donceles y apasionadas doncellas.

La pupila no puede quererse más con el rayo de luz; ella lo busca con esmero donde quiera, y él en pago de ese amor sin límites le lleva todo el universo para grabarlo en el pequeñísimo espacio de la retina; de manera que en el ojo dañado de un tuerto, hay una amante separada de su amado por una negra é insondable eternidad.

La mano misteriosa que inclina el tallo del girasol de manera que siempre lo mire, debe de ser la del amor como quiere Juvencel, y lástima es que al pobre girasol le suceda lo que á los amantes platónicos, que se quedan viendo y nada más que viendo, y á veces con dos palmos de nariz.

Dejando ésto de los amores á un lado, cuántos cuadros llenos de belleza y sublimidad nos ofrece la naturaleza, mediante la luz!

Si la luna ha llegado á ser el astro inspirador de los más de-

licados sentimientos, si tanto atractivo tiene para los poetas ese "desierto silencioso y mudo, como dice Humboldt, en que ninguna onda aérea puede transmitir el canto ó la palabra," es indudablemente porque la luna es la mediadora entre la luz y las tinieblas, y nos envía su tenue y apacible claridad por entre las brumas de la noche.

Mas para decir la verdad, la luna será todo, pero tiene el gravísimo defecto de inspirar también á los poetas ramplones, y de que vistas las niñas á su luz, nos dan soberanos chascos, porque de noche todos los.....pichoncitos sin hiel son pardos.

Si hay algo grandioso en un volcán, es la luz que le sirve de aureola al encendido cráter; si algo hay de sublime en una tempestad es la luz del relámpago que brota del seno de la oscura nube, sin negar que cualquiera de estas sublimidades no dejan de producirle á uno calofríos y crispatura general de nervios.

A pesar de que la luz se encontraba en todas partes, desde la estrella fija en la bóveda de los cielos, hasta la pobre luciérnaga que apenas se levanta de la tierra, mucho tiempo pasó sin que fuera investigada en sus secretos por el hombre; pero la Ciencia dió con ella, y cómo no había de dar, si es tan curiosa desde que tiene nombre femenino.

Y hay que tenerse con ella.

Un día tomó con el dedo índice y pulgar un rayo de luz y le obligó á pasar por un prisma, y se le vió brotar de este cuerpo convertido en un haz de siete variados y bellísimos colores; aunque ésta no es hazaña de la Ciencia, sino locura de la luz; pues como dijo Selgas, es una niña, á quien basta darle un pedazo de cristal para volverla loca.

No contenta con haber descompuesto la luz, se atrevió la Ciencia á romperla, haciéndola pasar por una lente; y entonces quedaron inventados el telescopio y el microscopio que debían revelar los arcanos de lo infinitamente grande y lo infinitamente pequeño; y pudo el astrónomo salvar la distancia de más de 39 millones de leguas y estudiar el sol, y el fisiólogo sorprender á la gota de agua y poder afirmar que es "un mundo de organismos que respiran, se mueven y pululan."

No paró aquí; sino que la siguió por el espacio contándole los

pasos, hasta saber que andaba con tal velocidad, que en 8 minutos recorría la distancia del cielo á la tierra, caminando 77 mil leguas por minuto.

Obrera infatigable; la luz penetra por la parte superior de las hojas del vegetal, y prisionera en él, se ocupa en modificar la savia que brota en retoños de variados colores y sazonados frutos, pero hasta allí la encontró la Ciencia para imponerse de sus labores y revelar al mundo esos misterios.

Pero ella tiene la culpa desde que se introduce en todas partes, y sale hasta cuando no se la llama.

Apenas un químico mezcló un poco de clorato de potasa y azufre con una pequeña cantidad de alcanfor, saltó la loquilla de Selgas formando un considerable foco luminoso; bastó que otro pusiera en contacto el oxígeno y el hidrógeno y elevara la temperatura, para que, según la expresión de un sabio, se precipitaran las moléculas hidrogenadas sobre las oxigenadas, como dos astros que cayesen uno sobre otro; y que del choque resultara la luz.

La Ciencia quiso utilizarse de ella, y la convirtió en artista, y allí la tienen en las fotografías haciendo retratos, muy buenos según los fotógrafos y malos algunas veces, según ciertas señoras, que nunca se contentan con las obras de ella, cosa que no me extraña, no sólo porque ahí mete la mano la vanidad, sino porque la luz engaña y exagera muchas veces la verdad.

Cuando él heroe del siglo marchaba al Egipto, divisaron sus soldados, á lo lejos, en medio del desierto, un tranquilo lago donde podrían mitigar la sed que los devoraba; redoblaron la marcha, pero el lago huía. Era el fenómeno de la luz llamado espejismo que les daba ese tormento bueno para Tántalo. Sin duda por ésto se ha dicho que el procedimiento de la luz se reduce á exagerar la verdad y que miente, pero como mienten los poetas, los artistas y las mujeres.

El astrónomo Secchi dijo que llegaría un tiempo en que el sol perdería su luz y se apagaría; si tal cosa sucediera llegarían á realizarse en el mundo los horrores de la desesperación pintados por Byron en el poema "Las tinieblas," porque el hombre, como los demás seres de la creación, la busca con amor en todas las circunstancias de la vida.

La saluda en la prisión, cuando algunos rayos de ella entran por la ventanilla de su calabozo.

La lleva á las entrañas de la tierra, cuando se ocupa del laboreo de las minas.

Va con ella á las profundidades del océano, para que le muestre en el lecho de las aguas, las rocas de corales y madréporas y los variados cetáceos que hien den las olas.

El que no tiene el alumbrado á *giorno*, se procurará siquiera la escasa luz que se proporcionaba el abate Faria de "El Conde de Montecristo," y no hay quien no la busque, pues hasta el cínicogriego que nada quería, reclamó que Alejandro Magno no le quitara la luz.

Y de este párrafo no paso, porque aquí viene como pedrada en ojo de boticario decir que nuestro amigo el Empresario del alumbrado eléctrico haga lo necesario para que en algunas noches no nos la quiten ni por momentos, poniéndonos en el caso de exclamar "luz, más luz," como Goethe moribundo.

NOTICIAS POR CABLE.

TELEGRAMA de San Juan del Sur recibido en San José el 4 de Noviembre á las 11 30 p. m.

MADRID.—El asolamiento producido por el cólera en Bilbao es terrible. Las autoridades procuran suprimir los rumores. El entierro del Almirante Don Juan Topt verificado hoy, fue un hecho que dió ocasión para organizar una demostración encabezada por Castelar, Martos, Moret y Domínguez.

ATENAS.—La crisis en el Ministerio Griego es inminente.

LONDRES.—El Shah de Persia ha rehusado permitir que la escolta de la comisión Inglesa de la frontera atravesara el territorio Persa.

NEW YORK.—El cuerpo del General Mc. Clellan fue trasladado esta mañana á la iglesia Presbiteriana en la Plaza de Madison. Para la celebración del servicio fúnebre se reunieron centenares de personas, y entre ellas se veían hombres prominentes con simples emblemas de luto durante el servicio fúnebre, que fue de lo más sencillo.

Se dice que los habitantes de Bulgaria y Rumelia no querían someterse á la renovación del "stu quo" sin pelear, aunque la conferencia Balkana haya determinado así.

NEW YORK.—Hay rumores aquí de que el Gobernador Grace y varios otros estarían arrestados por que se les atribuye complicidad en los fraudes del Banco Marítimo.

LONDRES.—Lord Salisbury en el Ministerio de Relaciones Exteriores tuvo una larga entrevista con los em-

Piura, departamento del Perú, ha cumplido con su deber, erigiendo un monumento á Grau, é inmortalizando así los esfuerzos de valor del héroe del Huáscar. El monumento es de mármol y lleva esta dedicatoria: "Piura al más esclarecido de sus hijos."

REMITIDO.

Señor Editor del "Otro Diario."

Persuadido de que el propósito de la publicación que Ud. dirige, es favorecer el desarrollo de la riqueza de Costa-Rica en su triple faz intelectual, moral y material, le dirijo estas líneas para que, si lo tiene á bien, se sirva darles publicidad.

Hoy que la Secretaría de Fomento ha dado pruebas de su empeñoso afán por mejorar las razas de animales domésticos, creo que puede coadyuvarse tan benéfico intento; si se dispone que no se permita en el país caballo ni asno alguno en aptitud de ser padre, sino es con autorización de un jurado que al efecto se creará en cada provincia, bajo la pena de una multa en que irremisiblemente incurrirá el dueño del animal, si sin la autorización indicada, le permite llegar á la capacidad de fecundar.

Creo también que en obsequio de la decencia y de la moralidad, de la economía y hasta del sentimiento, convendría resolver que nadie en Costa-Rica pueda ser dueño de un perro hembra, sino es manteniéndole amarrado en su casa, en las poblaciones, bajo la pena de que el dueño no sólo pierda el animal que será destruido, sino que además pagará una multa. En este caso y el anterior, las multas deberán aplicarse á los fondos de instrucción primaria.

Por demás creo manifestar á U. que un torete, un cerdo, un borrego, si no están enfermos siempre dan prole relativamente útil, lo que no es tan remarcable respecto del caballo y del asno. Ineficaz sería traer las mejores madres de las distintas razas extranjeras si están expuestas á que un macho inútil las fecunde.

Igualmente creo por demás decir que si la hembra del perro en capacidad de ser madre, no puede conservarse sino es ama-

rrada, no habrá quien se tome este trabajo si el animal no es de buena raza, para de este modo sacar utilidad de la prole; y así se libra á la sociedad del espectáculo tan desagradable que á cada rato le ofrecen estos animales, al público de la necesidad de mantener y soportar muchísimos animales y á la policía de la de gastar su dinero en comprar píldoras para asesinarlos, y á todos del repugnantísimo espectáculo de ver la policía gratuita, los zopilotes, desempeñar tranquilamente en las calles de nuestra capital las funciones propias de la policía pagada.

Creo que mejor es prevenir los males que tener la satisfacción de curarlos cuando han sido inoculados.

J. M. F. C.

AVISOS.

AL PUBLICO.

Ha llegado á mi conocimiento que un hecho escandaloso ocurrido en la persona de Joaquín Montero Castro, se ha confundido, por algunos, con mi hijo Francisco Montero Muños; y como esto pudiera tener graves consecuencias, pasando á dominio público, me veo en la dura necesidad de hacer la siguiente

ACLARACION

Joaquín Montero Castro no vive, ni puede vivir en mi casa por sus malos portes; y Francisco Montero Muños vive en mi casa y está en mi Librería, ayudándome á soportar la carga de mi numerosa familia, observando muy diferente conducta a la del otro.

San José noviembre 2 de 1885

J. MONTERO-

3 v 3



J. F. ECHEVERRIA J-CASTRO.MENDEZ.

Echeverría & Castro.

COMISIONISTAS.

2 Calle Fernández

SAN JOSÉ COSTA-RICA.

BOTICA DEL MERCADO.

A esta farmacia acaban de llegar plumeros, extracto y unguento de Hamámelis, de Bristol, Tricófero de Barry, Zozodonte, curcuma en polvo, Linimento de Doctor Tobías y un surtido completo de medicinas frescas.

Se despachan recetas á toda hora de la noche.

RUCAVADO HERMANOS.

LIBRERIA ESPAÑOLA

Calle del Comercio n.º 5 San José, C. R.

Libros de todas clases. Objetos de escritorio. Estampas. Cromos. Papel de todas clases.

Se remiten catálogos gratis á quien los solicite y se mandan por correo los libros francos de porte.

Continuamente se reciben algunas remesas de las últimas publicaciones en medicina, leyes, Literatura, Ciencias, Religión etc. etc.

VICENTE LINES.

La Equitativa.

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS DE VIDA.

H. B. HYDE,

PRESIDENTE.

—o—



W. ALEXANDER.

SECRETARIO.

—o—

120 Broadway, New-York.

Activo en Enero 1.º de 1885.....\$58.161,925

Nuevos riesgos en 1884.....\$84.877,057

Una suma jamás alcanzada en un solo año por ninguna otra compañía.

Total de seguros vigentes.....\$309.409,171

Pagado á tenedores de pólizas en 1884.....\$ 7.194,787

LA EQUITATIVA se caracteriza por la sencillez de sus contratos, y por ser la UNICA compañía que expide Pólizas SEMI-TONTINAS que no caducan, y son INDISPONIBLES como todas las Pólizas de LA EQUITATIVA que cuentan tres años,

James Thomas,

Agente General en Centro-América.

Cecil Sharpe,

Agente en Costa-Rica.

Imprenta de la Paz